

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE SANIDAD, POLÍTICA SOCIAL E IGUALDAD

8155 *Orden SPI/1160/2011, de 29 de marzo, por la que se sustituye un vocal del Consejo del Real Patronato sobre Discapacidad.*

Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 5.1, letra b), apartado 7.º, del Estatuto del Real Patronato sobre Discapacidad, aprobado mediante Real Decreto 946/2001, de 3 de agosto, con fecha 17 de octubre de 2001, el Ministro-Presidente del Consejo dispuso el nombramiento de don Juan Carlos Ramiro Iglesias en calidad de experto del Consejo.

Por razón de cambios profesionales de la persona anteriormente citada, procede su sustitución en el Consejo del Real Patronato sobre Discapacidad.

En consecuencia, visto lo dispuesto en el artículo 5.1, letra b), apartado 7.º, del Estatuto del Real Patronato sobre Discapacidad, aprobado por Real Decreto 338/2004, de 27 de febrero, por el que se modificaba la composición del Consejo, regulado en el Real Decreto 946/2001, de 3 de agosto, y como Presidenta del Consejo del Real Patronato sobre Discapacidad, vengo a disponer el siguiente nombramiento:

En calidad de experta: Doña Cristina González Moya.

Madrid, 29 de marzo de 2011.–La Ministra de Sanidad, Política Social e Igualdad, Leire Pajín Iraola.